POLICIA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	POLICÍA NACIONAL
MARGEN MÍNIMO DEL LANCE	

Dentro del proceso cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LOTES", se describe a continuación el margen mínimo del lance y su justificación.

JUSTIFICACIÓN DEL MARGEN MÍNIMO DEL LANCE

FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso será en forma parcial por lote completo, por la totalidad del presupuesto oficial asignado a cada lote, al oferente seleccionado de conformidad con los resultados de la Subasta Inversa Electrónica, previo el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos establecidos en el presente proceso.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN – SUBASTA

Teniendo en cuenta la modalidad de selección " SELECCIÓN ABREVIADA- *LA ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES"*, la adjudicación se realizará por subasta inversa electrónica a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 "procedimiento para la subasta inversa", modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021.

El margen mínimo del Lance, para la realización de la puja por lote será el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	MARGEN MÍNIMO DEL LANCE EN PORCENTAJE (%)
LOTE No.1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, ASÍ COMO SUS GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES.	**$1.564.970.000,00**	1%
LOTE No. 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOCICLETAS EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, ASÍ COMO SUS GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES.	**$1.335.000.000,00**	1%
LOTE No. 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS.	**$250.000.000,00**	1%
LOTE No. 4: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOCICLETAS EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS.	**$215.000.000,00**	1%
LOTE No. 5: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.	**$10.000.000,00**	1%

En atención a que el presente proceso de contratación se adjudica por la totalidad del presupuesto oficial asignado para cada lote, y analizados los factores técnicos, económicos, situación actual del mercado reflejada en las cotizaciones presentadas, incremento del IPC, incremento del SMMLV, el análisis de la demanda, el análisis de la demanda, y demás

factores considerados en el presente estudio previo, y con el fin de garantizar los principios de selección objetiva y pluralidad de oferentes, ya que en el mercado existente empresas identificadas como proveedores de estos servicios y que estas están en condiciones de igualdad para participar del proceso licitatorio, se considera pertinente fijar el margen mínimo del lance en el 1% para cada uno de los lotes.

De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 "procedimiento para la subasta inversa", modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021, la subasta iniciara con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el estudio previo.**

Intendente Jefe **CARLOS ANDRÉS BENAVIDES MALDONADO**
Estructurador Estudio Previo Policía Metropolitana de Villavicencio